

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 22-05-2014 09:36:33

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-1771-SE14

SEÑOR (ES) : MACORED S.A.

RUT : 76.198.693-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION 80.000 KMS M-110

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|----------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 25101507 | Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida | 1 Unidad no definida | MANTENCION 80.000 KMS M-110 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA) | MANTENCION 80.000 KMS M-110 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA) | 933.787,00 | 0,00 | 0,00 | 933.787 |

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

| | | |
|-----------------|----|------------------|
| Neto | \$ | 933.787 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 933.787 |
| 19% IVA | \$ | 177.420 |
| Total | \$ | 1.111.207 |

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

Observaciones:

MANTENCION 80.000 KMS M-110
DEPTO. MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>